

Maduro anunció registro nacional de emprendimientos y exoneración de sus impuestos

Nicolás Maduro anunció este miércoles que elaborarán un registro nacional de emprendimientos y la próxima publicación de un decreto que exonera el pago de impuestos para sus propietarios.

“He dado la orden para sacar un decreto que exonere de todos los impuestos a todos los emprendedores y emprendedoras. Exoneración 100% de impuestos, quitarles esa carga. Segundo, crear una unidad de registro central que impulse un registro nacional, un censo nacional de emprendedores y le facilite todos los pasos para los trámites”, informó en transmisión por *VTV*.

Maduro anunció también la creación de **“un fondo especial de financiamiento y apoyo a los emprendedores y emprendedoras de Venezuela”**.

Con información de Monitoreamos